

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AC N° 02/2012
- Correspondiente al examen sobre** : Informe de Control Interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de Educación al 31/12/2011
- Por el periodo** : Comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2011.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2012.
- Objetivo del examen** : Exponer las deficiencias de control interno establecidas como resultado del examen sobre la confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto de nuestro examen, los Registros Contables y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, emitidos por la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Educación y las Direcciones Administrativas de las Unidades Desconcentradas, además de los estados complementarios, la documentación de sustento de dichos Estados, los comprobantes contables y presupuestarios y toda la documentación e información que respalda las operaciones administrativas y financieras procesadas a la fecha de corte.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 3.1. Deficiencias en la distribución de equipamiento en el Programa Nacional de Telecentros Educativos Comunitarios
- 3.2. Ejecución del Proyecto "Instalación de Telecentros Educativos Comunitarios Afrobolivianos" por más de una unidad organizacional
- 3.3. Deficiencias en la entrega de equipos y mobiliario con financiamiento UNICEF
- 3.4. Deficiencias por ausencia de procedimientos de control y supervisión sobre la administración de las Unidades Desconcentradas
- 3.5. Falta de presentación de la certificación de no adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones
- 3.6. Informes de conformidad emitidos sin la constancia de recepción de los miembros de las comisiones de recepción
- 3.7. Compra de bienes no contemplado en el POA
- 3.8. Gasto no autorizado
- 3.9. Pago de gastos corrientes con programas de inversión
- 3.10. Contratación fraccionada de empresa para atención de refrigerio
- 3.11. Deficiencias en la ejecución de viáticos a través de cargos de cuenta
- 3.12. Ausencia de la documentación de respaldo al informe final al cierre del convenio "Formación y Capacitación de Jóvenes para la Gestión Pública del Estado Plurinacional"
- 3.13. Deficiencias establecidas en el pago de Servicio de Telefonía Celular y Viáticos por parte de la Escuela Superior de Formación de Maestros de "Villa Aroma"
- 3.14. Deficiencias establecidas en la ejecución de gastos de la Universidad Pedagógica Nacional Mariscal Sucre
- 3.15. Deficiencias establecidas en la Escuela Superior de Formación de Maestros "Simón Bolívar"
- 3.16. Deficiencias establecidas en el pago de pasajes y viáticos a los Asesores Pedagógicos
- 3.17. Ausencia en la designación de un veedor interno o externo para el pago de Estipendios
- 3.18. Falta de numeración cronológica de las Notas de Ingreso y Salidas de Almacén
- 3.19. Saldos pendientes de pago a Alianza Travel – Asesores de Viajes
- 3.20. Deficiencias en el Pago de Alquiler de Edificios (CECOLAP)
- 3.21. Deficiencias establecidas en la presentación de libros de Compras IVA
- 3.22. Duplicidad en el pago de viáticos y refrigerios
- 3.23. Deficiencias establecidas en la recepción de materiales por las unidades solicitantes
- 3.24. Falta de evidencia sobre la revisión de la documentación legal
- 3.25. Bienes adquiridos sin funcionalidad
- 3.26. Deficiencias establecidas en la administración y control de la asignación de Cargos de cuenta documentada al 31/12/2011
- 3.27. Falta de conciliación de saldos entre Activos Fijos y los registros emitidos por contabilidad
- 3.28. Deficiencia en el registro de los activos en el SIAF
- 3.29. Emisión del informe de conformidad sin que la empresa haga entrega física de los bienes

- 3.30. Ausencia en la Programación de actividades y Reglamentación específica para los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales
- 3.31. Incumplimiento de plazos establecidos en órdenes de compras
- 3.32. Deficiencias establecidas respecto a la aplicación del reglamento específico del sistema de administración de personal
- 3.33. Incumplimiento en los términos de referencia en la contratación de consultores de línea
- 3.34. Deficiencias en descargos y depósitos bancarios vs registros de ingresos
- 3.35. Deficiencias en el registro de Líneas Telefónicas

Conclusión

Como resultado de la evaluación del control interno relacionado con la presentación de la información financiera considerada para el examen a los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria Consolidado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación, se han reportado deficiencias de control interno, que consideramos relevantes y cuyas recomendaciones están orientadas al fortalecimiento del mismo, para coadyuvar en el logro de objetivos de la entidad.

La Paz, 28 de febrero de 2012